

ELIMINADO: Nombre de docente que no pertenece al Consejo Técnico Consultivo Escolar así como nombres y firmas de los alumnos consejeros de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato ya que son datos personales de carácter confidencial con fundamento en el Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO

Dra. Rosa Hernández Acosta

Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus
Guanajuato
Autoriza versión pública

M. en C. Jessica María Guadalupe Fonseca
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica
Clasifica y realiza la versión pública

Fecha _____

Número _____

del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia en donde se aprobó la
versión pública



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, ubicada en Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fracc. Industrial Puerto Interior; ante la presencia de la Doctora Rosa Hernández Soto, Presidenta del Consejo y el Secretario del Consejo Dr. José Armando Balderas Bernal, participaron los alumnos consejeros:

[Redacted] los docentes consejeros: la Dra. María Soraya Osegueda Robles, Mtra. Adriana Hernández Montoya, Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso, M. en C. Juan Manuel Salgado Román, Dr. Guillermo Pastor Palacios, Mtro. José Francisco Gil Lozano, y el M. en C. Luis Fernando Valadez Flores; por parte del Colegio de Profesores: la Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado y el Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila; por las delegaciones sindicales: la Ing. Isela Maldonado Álvarez como delegada sindical PAEE y el Ing. José Raúl García Martínez como representante sindical docente; los Funcionarios: el Dr. Luis Ángel García de la Rosa, Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras, Q.F.B. Rocío Alejandra Silva Contreras, Ing. María Inés Rocha Peña, Dr. Manuel Velázquez Ponce y el Dr. César Aza González.; todos integrantes del XIII Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, a fin de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario, el Secretario de Consejo comenta que se tiene el quórum reglamentario, por lo que, solicita al pleno votar si están de acuerdo en iniciar la sesión y, por unanimidad de votos se acepta, asimismo presenta la siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Trámite y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Situación Escolar.
4. Revisión y, en su caso, aprobación de los trabajos de la Comisión de Servicio Social.
5. Propuesta de ajuste del calendario de sesiones ordinarias del XIII CTCE.
6. Criterios para la realización de estructura educativa.
7. Asunto informativo: Resultados de inscripción del semestre actual 2025-2.
8. Asunto informativo: Graduación semestre 2025-1.
9. Asunto informativo: Comité Ambiental.
10. Asuntos generales.
 - a. Responsable de que no se realice los pagos a docentes.



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

b. Inconformidades académicas.

PUNTO 2. TRÁMITE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

Después de firmar la lista de asistencia y verificar el quórum reglamentario el Secretario de Consejo solicita al pleno, si están de acuerdo, aprobar la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO 3. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR.

Respecto a este punto el secretario de consejo informa al pleno de acuerdo con el calendario escolar, donde hace referencia a ciento setenta y un casos presentados por la comisión, de los cuales, ciento treinta y dos fueron autorizados por la misma y, treinta y nueve fueron enviados a la COSIE del CGC, como a continuación se detalla:

Casos atendidos y autorizados por la COSIE para presentar adeudos desfasados:

- **91 con primer dictamen con recursamiento**, donde se autoriza presentar adeudos desfasados en ETS de julio y diciembre 2025, así como recurrar las unidades de aprendizaje no recursadas en 2025/2 y 2026/1 e inscribir lo que el reglamento le permita en el periodo escolar 2025/2.
- **25 con primer dictamen sin recursamiento**, donde se autoriza presentar adeudos desfasados en ETS de julio y diciembre 2025 e inscribir lo que el reglamento le permita en el periodo escolar 2025/2.
- **16 con segundo dictamen con recursamiento**, donde se autoriza presentar adeudos desfasados en ETS de julio y diciembre 2025 y recurrar las unidades de aprendizaje no recursadas en el periodo escolar 2025/2 y 2026/1.

Casos enviados a la COSIE del CGC:

- **39 casos** con motivo de tercer dictamen por la misma causante y ampliación del tiempo para la conclusión de estudios.

Una vez presentada la información de los trabajos realizados se pregunta a la comisión y demás miembros del Consejo si tienen algún comentario al respecto, a lo cual, la presidenta de consejo hace énfasis en la importancia de difundir dichas fechas por los medios oficiales ya que es un medio de comunicación idóneo para evitar contratiempos.

Al no haber más comentarios, el secretario de consejo solicita levantar la mano a quien este a favor de autorizar el calendario presentado, y por unanimidad de votos es autorizado.

PUNTO 4. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL. -----

En cuanto a este punto la presidenta de Consejo presenta al pleno la siguiente información concerniente a los trabajos de la comisión.



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- 1. Incumplimiento al Reglamento de Servicio Social.** Este punto consta de nueve solicitudes con incumplimiento al reglamento de servicio social de las cuales expone las siguientes resoluciones de acuerdo con las solicitudes de los siguientes programas académicos:
 - **Sistemas Automotrices**, tres solicitudes para la conclusión del programa de servicio social, misma que es aprobada por mayoría de votos y, una solicitud para cambiar el estatus en el Sistema de Servicios Social con la intención de iniciar nuevamente el registro de servicio social, siendo aprobada dicha solicitud por mayoría de votos.
 - **Ingeniería Industrial**, tres solicitudes para la conclusión del programa de servicio social, las cuales por mayoría de votos una solicitud es aprobada para la baja de servicios social y dos no son aprobadas y por lo tanto no procede la baja de éste.
 - **Ingeniería Aeronáutica**, una solicitud aprobada para el cambio de estatus en el SISS, con el objetivo de iniciar nuevamente el registro de Servicio Social.
 - **Biotecnología**, una solicitud para la baja de servicios social, la cual es aprobada por mayoría de votos.
- 2. Aprobación de créditos menores**, se presentaron tres solicitudes de alumnos de los siguientes programas académicos que desean realizar el Servicio Social, con créditos menores al 70%, de las cuales 2 corresponden al programa académico de Sistemas Automotrices y una Aeronáutica, siendo autorizadas las tres por mayoría de votos.

Una vez terminada la presentación de este punto, se pregunta si hay comentarios por parte de la comisión al no haber comentario alguno, así mismo se pregunta si el pleno tiene alguna duda de lo contrario se solicita la aprobación de los trabajos realizados por la comisión, por lo que se aprueban por unanimidad los trabajos realizados por la comisión.

PUNTO 5. PROPUESTA DE AJUSTE DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL XIII CTCE. -----
Respecto a este punto el secretario de consejo presenta la siguiente información y se realiza una propuesta:

Sesión	Fecha	Hora	Propuestas
Primera	25/10/2024	13:00	-----
Segunda	25/11/2024	12:00	-----
Tercera	17/12/2024	13:00	-----
Cuarta	27/01/2025	12:00	-----



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Quinta	21/02/2025	13:00	Cambio a: 25/02/2025
Sexta	24/03/2025	12:00	Cambio a: 25/03/2015
Séptima	10/04/2025	13:00	Martes 08/04/2025
Octava	26/05/2025	12:00	Miércoles 07/05/2025
Novena	24/06/2025	13:00	Viernes 06/06/2025
Décima	18/07/2025	12:00	Lunes 07/07/2025
Décimo primera	26/08/2025	13:00	Lunes 25/08/2025
Décimo segunda	24/09/2025	12:00	Viernes 05/09/2025

Así mismo la presidenta de consejo comenta que sería oportuno traer al pleno los puntos importantes que se revisan en las sesiones del Consejo General, para que dicha información sea presentada mes con mes por ella y el representante consejero docente, con la finalidad de hacer de conocimiento al pleno de los puntos más relevantes, e incluso de aquella información que se genera del Colegio de Profesores, la propuesta de calendario para que las sesiones del CTEC de esta Unidad Académica se celebren al inicio del mes, a excepción del mes de agosto debido al periodo vacacional.

Una vez presentada la propuesta pregunta si hay alguna observación al respecto y al no haber comentario alguno se solicita manifestar si están de acuerdo en aprobarla y por unanimidad de votos se aprueba.

PUNTO 6. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTRUCTURA EDUCATIVA. -----

Dando seguimiento a este punto, el secretario de consejo presenta la siguiente información haciendo énfasis de que desde la Secretaría General y de manera interna se tienen los criterios de estructura educativa 2016 y 2021 donde estos últimos complementan la carga de la estructura académica y lineamientos internos de la UPIIG donde se hace una adición a los criterios para la conformación de esta.

Por lo que, conforme a dichos criterios para la Coordinación, Operación y Autorización de la Estructura Educativa 2016 y 2021 en las Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, la cual tiene como objetivo proporcionar el marco de referencia para formular y presentar sus necesidades de horas académicas de interinato, y realizar la validación y autorización de estas conformadas en una Estructura Educativa congruente que evite inconsistencias que impacten en la oportunidad y calidad del servicio educativo, mismas que se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- **2016:** <https://www.ipn.mx/des/servicios-para-unidades-acad%C3%A9micas-del-ns/estructura-educativa-de-escuelas-del-ns.html>



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- 2021: <https://www.test.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/esfm/docs/docente/criterios-ee-2023-1.pdf>, (página 4 y 5 haciendo referencia a los oficios SeAca/414/2021 y SeAca/415/2021).

Se menciona que se está trabajando en un calendario académico ya que además de conveniente se considera pertinente y parte de ello implica tanto los criterios para la estructura educativa, como la disponibilidad de grupos y docentes que se tiene.

Con estos criterios se tienen indicaciones resumidas para el personal ya que la estructura está bajo la responsabilidad de las jefaturas de la Subdirección Académica desde las academias y por lo tanto de los presidentes de academia.

Así mismo, presenta las precisiones para las cargas de las Unidades Académica correspondientes al semestre 2026-1 de acuerdo con lineamientos de la Subdirección Académica:

- Considerar el perfil profesional requerido para cada unidad de aprendizaje.
- Asignar la carga docente definiendo un turno, ya sea matutino o vespertino.
- Equilibrar los perfiles de los docentes en ambos turnos, para cubrir las necesidades de la proyección de EE.
- El docente titular debe ser el mismo en la teoría y en práctica.
- Cada docente debe tener como mínimo una carga de 50% de horas como titular.
- La carga docente no podrá ser conformada solo con horas de adjuntos.
- Considerar al docente que tiene carga en otras academias y/o posgrado, con el objetivo de que sea cargado en un solo turno en todas las unidades de aprendizaje.
- Los docentes no deben estar asignados en más de dos unidades de aprendizaje de un mismo grupo.
- Analizar la posibilidad de la rotación de docentes en las Unidades de Aprendizaje, para favorecer la oferta académica a los alumnos, sin dejar de considerar el punto 1.
- En el caso de que se asigne una unidad de aprendizaje por primera vez, considerar mantenerla por lo menos un par de semestres de forma consecutiva, a reserva de las necesidades de la EE.
- Podrá tomar como referencia los resultados de la encuesta de unidades de aprendizaje.



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO 7. ASUNTO INFORMATIVO: RESULTADOS DE INSCRIPCIÓN DEL SEMESTRE ACTUAL 2025-2. -----

En seguimiento a este punto el secretario de consejo presenta la siguiente información en cuanto al comparativo de matrícula por semestre:

Periodo	24-25		23-24		22-23		% disminución
	25/2	25/1	24/2	24/1	23/2	23/1	
Ing. Aeronáutica	576	567	615	681	748	735	78.37%
Ing. Biotecnológica	447	495	522	578	581	627	71.29%
Ing. Farmacéutica	308	310	297	324	322	360	85.56%
Ing. Industrial	511	538	561	595	619	606	84.32%
Ing. En Sistemas Automotrices	670	692	744	830	891	957	70.01%
Total	2512	2602	2739	3008	3161	3285	76.47%

Así mismo se presentó la información de acuerdo correspondiente a la inscripción:

- **Oferta de grupos Estructura 2025-2:**

Carrera	Grupo Matutino	Grupos Vespertino	Grupos Mixtos
Ingeniería Aeronáutica	9	8	1
Ingeniería Biotecnológica 2006	2	2	2
Ingeniería Biotecnológica 2023	3	4	1
Ingeniería en Sistemas Automotrices	11	11	1
Ingeniería Farmacéutica	5	4	
Ingeniería Industrial 2012	2	2	0
Ingeniería Industrial 2022	7	5	2
Total	39	36	7



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- Oferta de Unidades de Aprendizaje Estructura 2025-2:

Carrera	Grupo Matutino	Grupos Vespertino	Grupos Mixtos
Ingeniería Aeronáutica	64	53	2
Ingeniería Biotecnológica 2006	12	14	2
Ingeniería Biotecnológica 2023	27	34	4
Ingeniería en Sistemas Automotrices	61	56	3
Ingeniería Farmacéutica	38	30	
Ingeniería Industrial 2012	17	19	
Ingeniería Industrial 2022	57	41	2
Total general	276	247	13

respecto a los ingresos y egresos se presentó lo siguiente:

- Oferta de Grupos Estructura 1 semestre 2025-2

Carrera	Oferta	Ingreso
Ingeniería Aeronáutica	66	50
Ingeniería Biotecnológica 2006	0	0
Ingeniería Biotecnológica 2023	99	35
Ingeniería en Sistemas Automotrices	99	69
Ingeniería Farmacéutica	99	17
Ingeniería Industrial 2012	0	0
Ingeniería Industrial 2022	99	34
Total	462	205



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- Egresos 25-1

Carrera	Egreso
Ingeniería Aeronáutica	66
Ingeniería Biotecnológica 2023	55
Ingeniería en Sistemas Automotrices	69
Ingeniería Farmacéutica	12
Ingeniería Industrial 2022	40
Total	242

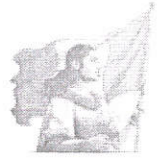
El secretario de consejo concluye la presentación del estatus actual de esta Unidad Académica con los alumnos y como es que quedan los grupos ofertados; del mismo modo, menciona que el reconocimiento que se da por parte de la dirección es importante, sin embargo, es importante el hecho que se pueda sanar la situación académica de los estudiantes, por ejemplo, regularizando alumnos dictaminados.

Por su parte la presidenta de consejo pregunta si hay algún otro comentario respecto a la información presentada en este punto, a lo cual solo queda da duda si la información presentada será compartida, específicamente los numero presentados respecto a este punto, acordando por parte del secretario de consejo que si se les hará llegar la información.

PUNTO 8. ASUNTO INFORMATIVO: GRADUACIÓN SEMESTRE 2025-1. -----

Para dar continuidad a este punto informativo el secretario de consejo hace de conocimiento la siguiente información al pleno de acuerdo con el egreso de alumnos correspondiente al periodo 2025-1:

Carrera	Egreso
Ingeniería Aeronáutica	66
Ingeniería Biotecnológica	56
Ingeniería en Sistemas Automotrices	69
Ingeniería Farmacéutica	12
Ingeniería Industrial	40
Total	243



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO 9. ASUNTO INFORMATIVO: COMITÉ AMBIENTAL.

De acuerdo con este punto el secretario de consejo da a conocer la siguiente información haciendo referencia al programa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos, donde el objetivo general es implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos en la UPIIG, por lo que el subdirector administrativo comenta la importancia del trabajo en conjunto, para tratar este tipo de residuos tanto urbanos como de laboratorio resaltando que se vigila cuanto se produce de dichos residuos, lo cual comenta que en este punto entra todo lo que impacta en cuanto al tema de sustentabilidad, por ejemplo, el ahorro de agua, y demás actividades; reconociendo el apoyo del personal respecto al cambio de lámparas que alumbran más y gastan menos.

Por otra parte, se menciona la participación de la UPIIG en la Convocatoria "Amigos por el Planeta del Municipio de León" en la categoría de la Institución Educativa, y de los talleres que se llevan en cuanto al tema de educación ambiental, adicional a esto se tiene un espacio destinado con más información.

Finalmente, el subdirector administrativo complementa haciendo referencia a las fugas presentadas en la Unidad con un impacto en el servicio que se ocupa en laboratorio, así como en los indicadores, por la responsabilidad ambiental que se tiene como unidad.

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES.

Se presenta la siguiente información

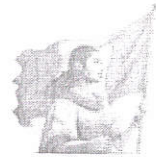
- a. **Responsable de que no se realice los pagos a docentes.** Para este tema toma la palabra el subdirector administrativo haciendo mención que hay una parte que se coordina desde la subdirección académica y se coordina con capital humano y la unidad procede a realizar los pagos; sin embargo, los pagos son desde la dirección de capital humano de área central.

Aportando a este tema la presidenta de consejo refiere que se tienen 31 docentes beneficiados con la basificación, directamente por hacienda, quedando su situación como mixta, es decir unas horas basificadas y otra parte como interinato y que es en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se retrasan los pagos, así mismo la renuncia del servidor público también impacta en el atraso de pagos.

En cuanto a la probabilidad de que se haga paro por parte de los docente y alumnos, la presidenta de consejo resalta la corresponsabilidad con docentes empatizando con su situación, ya que considera que es una afectación fuerte y reconoce que en todo momento han mostrado paciencia, actuando de manera responsable buscando que no impacte de manera negativa la calidad educativa de nuestros estudiantes.

Sumado a ello el subdirector administrativo comparte que la comunicación con los docentes basificados respecto a la información que se tiene en área central (Capital Humano) se les estará pagando lo que se les adeuda, quincena actual y retroactivo; Postergando el pago para horas de interinato aproximadamente una quincena más.

Esperando se resuelva pronto su situación, sin caer en la normalización de dicha situación, en cuanto si se van a paro o no es incierto.



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Por otra parte, docente afectado comenta que se apoya con el sindicato y que a los comunicados les falta firmas lo cual hace incierto que se cumplan, por lo que atraso de pagos causa conflicto ya que no se ha firmado nada, sin embargo, menciona que la plática de la mañana les da tranquilidad, y agradece el apoyo por parte de la comunidad.

Así mismo, la presidenta de consejo externa que la forma de operar es mediante comunicados, no obstante, es lo que se tiene, resaltando su compromiso como autoridad por el bien de la comunidad, buscando siempre alternativas para atender su situación.

Finalmente, la presidenta de consejo agradece y reconoce el valor de informar con responsabilidad mediante información fidedigna, sumado a ello el secretario de consejo enfatiza la importancia de tener información verídica tal cual se baja por parte de las autoridades, ya que cualquier duda se comunica lo más certera posible desde la información que se tiene por parte de las autoridades, siendo esta la forma de operar del instituto, para concluir este asunto general el subdirector administrativo comenta que lo mejor es mejor estar informados para no minimizar la información que se tenga.

- b. **Inconformidades académicas.** En este punto, se refiere a la docente [redacted] por el alto índice de reprobados con calificación de 3, 4, 5; se solicita revisar si es legal esta situación de realizar trabajos en clase, exposiciones y/o trabajos en grupo con calificación de 6 y un punto adicional por práctica en laboratorio obteniendo una calificación de 6 más 1 igual a 7, a lo que hay alumnos inconformes ya que una calificación de 7 no es viable para su promedio.

Al respecto el secretario de consejo comenta que se debe revisar el acuerdo inicial en los criterios de evaluación, de no cumplirse, los alumnos pueden meter una "no conformidad" mediante la plataforma Moodle, haciendo énfasis que como docentes se es observable.

Por su parte la presidenta de consejo refiere que en pro de una mejora continua se tiene una ventaja, y es que los jefes de departamento ya se pueden acercar al cuerpo colegiado de dicha asignatura, y a la no conformidad además de que el vínculo de los alumnos a través de los alumnos consejeros ayuda a las autoridades a tomar cartas en el asunto en temas como estos.

Antes de finalizar este punto el secretario de consejo comenta que los lineamientos vienen en la plataforma Moodle, siendo de tres días el tiempo de respuesta, con la intención de brindar la atención lo más inmediato posible.

Finalmente, la presidenta de consejo pregunta al pleno si hay alguna duda o comentario adicional, al no haber dudas se cierra la sesión a las 15:50 horas.

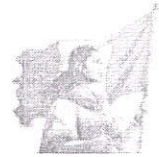
LISTA DE ASISTENCIA

No.	FUNCION	NOMBRE	FIRMA
1	[redacted]	[redacted]	-----



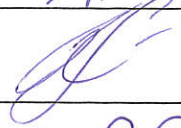






XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

2	Alumno (Aeronáutica)	[Redacted]	[Redacted]
3	Alumno (Biotecnología)	[Redacted]	[Redacted]
4	Alumna (Biotecnología)	[Redacted]	[Redacted]
5	Alumno (Sistemas Automotrices)	[Redacted]	[Redacted]
6	Alumno (Sistemas Automotrices)	[Redacted]	[Redacted]
7	Alumno (Farmacéutica)	[Redacted]	[Redacted]
8	Alumno (Farmacéutica)	[Redacted]	[Redacted]
9	Alumno (Industrial)	[Redacted]	[Redacted]
10	Docente (Dpto. FBD)	Dra. María Soraya Osegueda Robles	[Signature]
11	Docente (Depto. FBD)	Dr. Sinuhé Alejandro Pérez Payan	[Redacted]
12	Docente (Dpto. FPG)	Mtra. Adriana Hernández Montoya	[Signature]
13	Docente (Depto. FPG)	Ing. Yussel Alejandro Joel Ramos Reynoso	[Signature]
14	Docente (Dpto. FII)	M. en C. Juan Manuel Salgado Román	[Signature]
15	Docente (Dpto. FII)	Dr. Guillermo Pastor Palacios	[Signature]
16	Docente (Dpto. FPE)	Mtro. José Francisco Gil Lozano	[Signature]
17	Docente (Depto. FPE)	M. en C. Luis Fernando Valadez Flores	[Signature]
18	Docente (Colegio de Prof)	Dr. Víctor Porfirio Vera Ávila	[Signature]
19	Docente (Colegio de Prof)	Dra. Lorena Nayeli Méndez Alvarado	[Signature]
20	Delegada Sindical PAAE	Ing. Isela Maldonado Álvarez	[Signature]
21	Representante Sindical Docente	Ing. José Raúl García Martínez	[Signature]



XIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SEXTA SESIÓN ORDINARIA

22	Funcionario (Depto. Form. Prof. Básica Discip.)	Dr. Luis Ángel García de la Rosa	
23	Funcionario (Depto. Form. Prof. Genérica)	Ing. Gerardo Iván Mendoza Contreras	
24	Funcionario (Depto. Form. Integral e Inst.)	Q. F. B. Rocío Alejandra Silva Contreras	
25	Funcionario (Dpto. de Form. Prof. Especifica)	Ing. María Inés Rocha Peña	
26	Funcionario SEPI	Dr. Manuel Velázquez Ponce	
27	Funcionario SAC	Dr. José Armando Balderas Bernal	
28	Funcionario SAD	Dr. César Aza González	
29	Decano	Dr. Flavio Mancera Olivares	-----
30	Presidenta / Directora	Dra. Rosa Hernández Soto	